

**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

INFORMACIÓN GENERAL

Marque con una X el tipo de documento:					
CONTRATO	CONVENIO		ORDEN DE ACEPTACIÓN		
Número:	O.C 103497	de	2022	Espacio para registro de radicado Sistema de Gestión Documental	
Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL					
Contratista/ Entidad:	AUTOSERVICIO MECÁNICO S.A.S.				

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN

Fecha aprobación de Garantías:	30	de	Diciembre	de	2022
Fecha de Registro Presupuestal:	30	de	Diciembre	de	2022
Fecha de inicio:	30	de	Diciembre	de	2022
Fecha Inicial terminación:	30	de	Noviembre	de	2023
Valor inicial:	\$ 14.523.144				

No. Modificación	Tipo (Prorroga/modificación /adición/suspensión)	Cláusula Nº (Indicar el número de la cláusula respectiva)	Valor (\$)	Tiempo (días /meses)	Descripción modificación
01	N/A	8 Precio	\$ 5.500.000	N/A	Adicionar a la Orden de Compra 103497 de 2022 la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000,00) IVA INCLUIDO

Nueva fecha de terminación:	N/A	de	N/A	de	N/A
Valor total incluidas las adiciones:	\$ 20.023.144,00				

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No X_____

*Si manejó anticipo relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos, en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente	N/A	Ahorros	N/A	Número Cuenta: N/A	Banco:	N/A
---------------	------------------	------------	----------------	------------	---------------------------	---------------	------------

**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo:

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	N/A	Formato control de seguimiento anticipo*	N/A	Conciliación bancaria	N/A
Extractos bancarios	N/A	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			N/A

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo inicial (5)						\$	-
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)						\$	-
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)						\$	-
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)						\$	-
Balance General		Pagos realizados al contratista/entidad							
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)	
Valor inicial (9)	\$ 14.523.144	1	59495423	6/03/2023	\$ 5.865.199,96	\$ -	\$ 5.865.200	29%	
Valor Adiciones (10)	\$ 5.500.000	2	108277323	20/04/2023	3.358.949,56	\$ -	\$ 3.358.950	17%	
Valor Reducciones (11)	\$ -	3	158693723	1/06/2023	2.678.056,98	\$ -	\$ 2.678.057	13%	
Valor Total (12)	\$ 20.023.144	4	191869123	27/06/2023	153.999,99	\$ -	\$ 154.000	1%	
Valor pagado (13)	\$ 20.023.144	5	215956923	13/07/2023	1.155.372,80	\$ -	\$ 1.155.373	6%	
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ -	6	326264523	28/09/2023	147.197,71	\$ -	\$ 147.198	1%	
Valor total ejecutado (15)	\$ 20.023.144	7	326264723	28/09/2023	1.291.622,27	\$ -	\$ 1.291.622	6%	
Valor por ejecutar (16)	\$ -	8	370048423	27/10/2023	1.509.499,98	\$ -	\$ 1.509.500	8%	
		9	412527423	28/11/2023	380.599,99	\$ -	\$ 380.600	2%	
		10	2132324	12/01/2024	\$ 2.318.277,76	\$ -	\$ 2.318.278	12%	
		11	34745423	16/02/2023	\$ 1.164.367	\$ -	\$ 1.164.367	6%	
						\$ -	\$ -	0%	

**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo en el inicial. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones realizadas. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor Anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor Anticipo Adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (Σ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - Σ De la casilla (24) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial del contrato/convenio (Recursos MEN):** Este es el valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial, dispuesto en el contrato sin adiciones ni reducciones, pero solo del valor correspondiente a los aportes realizados por el Ministerio de Educación Nacional.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato
12. **Valor Total del contrato/convenio MEN:** Es la operación resultante de las casillas (9) + (10) - (11)
13. **Valor Pagado/Desembolsado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Ejecutado contrato/convenio:** En esta casilla se debe incluir el porcentaje representado en valor del contrato que efectivamente ejecutó la otra parte de las obligaciones o compromisos dispuestos en el contrato o convenio.
15. **Valor No Ejecutado a Liberar:** Corresponde al valor no pagado o no desembolsado por el MEN y que no fue ejecutado por la otra parte y en esa medida corresponde solicitar la liberación de recursos.
16. **Valor Ejecutado y por pagar:** Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.
17. **Valor pagado no ejecutado por reintegrar:** Se debe diligenciar el valor que por razones debidamente justificadas el contratista o conveniente debe reintegrar de lo ya pagado.
18. **Valor pagado no ejecutado reintegrado:** Corresponde al valor pagado o desembolsado que el contratista o conveniente no ejecutó pero que al momento de la generación de este informe ya fue reintegrado.
19. **Saldo:** Corresponde a la sumatoria de las casillas (15) + (16) + (17) + (18).
20. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
21. **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
22. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
23. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
24. **Valor Amortización Anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato.
25. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor total de la factura (23) y Valor Amortización anticipo (24)
26. **%:** Es la División entre el valor total (12) y el valor total de la factura (23)

OBSERVACIONES

N/A

Si el saldo es diferente de Cero (o) indique: por liberar N/A por reintegrar N/A reintegrado N/A

Explique a que corresponde el saldo:

N/A

Si el saldo es por liberar discrimine:

Rubro Ptal.	N/A	CDP N°	N/A	Compromiso o Registro	N/A	Centros de costo	Valor a liberar	N/A
Fuente de Recursos				MEN Gestión General (22-01-01), MEN Escuelas Industriales e Instituciones Técnicas (22-01-004), Mejoramiento de la Calidad de EPBM (22-01-01-00N), Fortalecimiento del modelo de gestión en diferentes niveles del sistema educativo en Colombia (22-01-01-00P), Fondo Nacional de Universidades Estatales de Colombia (22-01-01-00Q).			Total a liberar	N/A

Nota 1. En la casilla Rubro Ptal: Se debe tener en cuenta el incluir el rubro y recurso completo.

Nota 2. En la casilla Fuente de Recursos: Corresponde a la Asignación de los Recursos. Dicha información se encuentra en el CDP físico, en la segunda casilla de cuadro, **Asig. Interna**.

Nota 3. Fuentes de Recursos: Seleccione solo una

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Valor aporte contrapartida	\$ N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$ N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	% N/A

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI ____ No X

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

APORTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cuando haya lugar a los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley, todo lo cual consta en las copias de los formularios de aportes presentados por éste o en la certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato/convenio/orden de aceptación y que forman parte integral del presente documento. Si el pago no se realizó o no se liquidó correctamente, entonces el interventor/supervisor deberá informarlo, con el fin de reportarlo a las respectivas Entidades. Cuando el contratista es persona natural se verificarán sus pagos.

SI X

NO

Marque con una X

Personas Naturales

Por concepto de la suscripción del contrato/convenio/orden de aceptación le correspondió al contratista realizar los siguientes pagos (Recibos de pago anexos):

Aportes al sistema de salud	\$ N/A
Aportes al sistema de pensiones	\$ N/A

Personas Jurídicas

Certificación del Revisor Fiscal o del Representante Legal	APLICA X	NO APLICA
--	-----------------	------------------

Marque con una X

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	100%
Estado de avance de la ejecución financiera a la fecha (%)	100%

Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente

*Esto debe estar acorde con el cronograma y su cumplimiento.

**Debe guardar concordancia con el porcentaje dado en el Informe Parcial de Interventoría

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y SATISFACCIÓN

**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

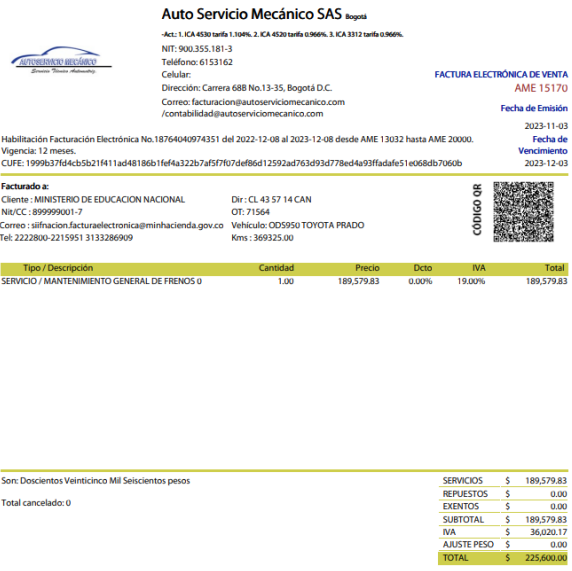
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de las especificaciones técnicas y de calidad del bien, obra o servicio y lo recibió a satisfacción, tal como consta en el formato de verificación especificaciones técnicas y en el Ingreso al Almacén o al Centro de Documentación en el caso que aplique o en las actas de seguimiento. (Deben anexarse dichos soportes)	SI X	NO
	Marque con una X	

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación
1	Entregar a Colombia Compra Eficiente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente documento, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Esta obligación no aplico para la orden de compra. El seguimiento lo realizo la supervisión del convenio marco de Colombia Compra Eficiente.</p> <p>Entrega producto Si__NoX</p> <p>Ubicación:</p>
2	Presentar a Colombia Compra Eficiente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente documento: (i) la garantía de que trata la Cláusula 17 ; (ii) la certificación de la cuenta bancaria en la que se debe consignar el pago con máximo 30 días calendario de expedición; (iii) el logo del Proveedor en formato .jpg o .png con resolución de mínimo 150 x 150 pixeles por pulgada para incluirlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano; y (iv) la plantilla de solicitud de información de la Tienda Virtual del Estado Colombiano debidamente diligenciada.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Esta obligación no aplico para la orden de compra. El seguimiento lo realizo la supervisión del convenio marco de Colombia Compra Eficiente.</p> <p>Entrega producto Si__NoX</p> <p>Ubicación:</p>
3	Conocer y operar adecuadamente el portal de Proveedores la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Esta obligación no aplico para la orden de compra. El seguimiento lo realizo la supervisión del convenio marco de Colombia Compra Eficiente.</p> <p>Entrega producto Si__NoX</p> <p>Ubicación:</p>
4	Cumplir con los procesos definidos en la guía de proveedores para el Acuerdo Marco.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Esta obligación no aplico para la orden de compra. El seguimiento lo realizo la supervisión del convenio marco de Colombia Compra Eficiente.</p> <p>Entrega producto Si__NoX</p> <p>Ubicación:</p>
5	Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando el Proveedor se abstenga de cotizar o suspenda los Productos por mora de	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Esta obligación no aplico para la orden de compra. El seguimiento lo realizo la supervisión del convenio</p>


**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación																																										
	la Entidad Compradora.	marco de Colombia Compra Eficiente. Entrega producto Si__NoX Ubicación:																																										
6	<p>Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la Licitación Pública CCENEG-031-1-2020, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra.</p> <p>Los plazos iniciaran a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Inicio suscrita entre el supervisor de la Entidad Compradora y el Proveedor.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Durante la vigencia del contrato el proveedor dio cumplimiento con el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con las especificaciones técnicas y el suministro de repuestos según lo establecido en los documentos del proceso.</p> <table border="1" data-bbox="852 716 1450 1136"> <thead> <tr> <th></th> <th># PAGOS</th> <th>FECHA</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="11">AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S OC 103497</td> <td>1</td> <td>6/03/2023</td> <td>\$ 5.865.199,96</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>20/04/2023</td> <td>\$ 3.358.949,56</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>1/06/2023</td> <td>\$ 2.678.056,98</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>27/06/2023</td> <td>\$ 153.999,99</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>13/07/2023</td> <td>\$ 1.155.372,80</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>28/09/2023</td> <td>\$ 147.197,71</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>28/09/2023</td> <td>\$ 1.291.622,27</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>27/10/2023</td> <td>\$ 1.509.499,98</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>28/11/2023</td> <td>\$ 380.599,99</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>12/01/2024</td> <td>\$ 2.318.277,76</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>16/02/2023</td> <td>\$ 1.164.367,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td></td> <td>\$ 20.023.144,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Entrega producto Si_X__No_____ Ubicación: Trámites de pago https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/103497Camioneta Toyota Prado</p>		# PAGOS	FECHA	VALOR	AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S OC 103497	1	6/03/2023	\$ 5.865.199,96	2	20/04/2023	\$ 3.358.949,56	3	1/06/2023	\$ 2.678.056,98	4	27/06/2023	\$ 153.999,99	5	13/07/2023	\$ 1.155.372,80	6	28/09/2023	\$ 147.197,71	7	28/09/2023	\$ 1.291.622,27	8	27/10/2023	\$ 1.509.499,98	9	28/11/2023	\$ 380.599,99	10	12/01/2024	\$ 2.318.277,76	11	16/02/2023	\$ 1.164.367,00	TOTAL			\$ 20.023.144,00
	# PAGOS	FECHA	VALOR																																									
AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S OC 103497	1	6/03/2023	\$ 5.865.199,96																																									
	2	20/04/2023	\$ 3.358.949,56																																									
	3	1/06/2023	\$ 2.678.056,98																																									
	4	27/06/2023	\$ 153.999,99																																									
	5	13/07/2023	\$ 1.155.372,80																																									
	6	28/09/2023	\$ 147.197,71																																									
	7	28/09/2023	\$ 1.291.622,27																																									
	8	27/10/2023	\$ 1.509.499,98																																									
	9	28/11/2023	\$ 380.599,99																																									
	10	12/01/2024	\$ 2.318.277,76																																									
	11	16/02/2023	\$ 1.164.367,00																																									
TOTAL			\$ 20.023.144,00																																									
7	Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Esta obligación no aplica para la orden de compra. El seguimiento lo realizó la supervisión del convenio marco de Colombia Compra Eficiente.</p> <p>Entrega producto Si__No X Ubicación:</p>																																										
8	Presentar las Ofertas solicitadas por las Entidades Compradoras en la Operación Secundaria con precios iguales o menores a los presentados en la Operación Principal, dentro de los términos fijados al envío de esta.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Esta obligación no aplica para la orden de compra. El seguimiento lo realizó la supervisión del convenio marco de Colombia Compra Eficiente.</p> <p>Entrega producto Si__No__X Ubicación:</p>																																										
	Informar a Colombia Compra Eficiente	% de Avance: N/A																																										




**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación																																	
9	cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales, cesiones de derechos económicos, liquidaciones, etc.	<p>Descripción del avance: Esta obligación no aplica para la orden de compra. El seguimiento lo realizo la supervisión del convenio marco de Colombia Compra Eficiente.</p> <p>Entrega producto Si ___ No ___ X</p> <p>Ubicación:</p>																																	
10	Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos publicados en el Catálogo. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios máximos permitidos.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El contratista cumplió con esta obligación. El valor de los repuestos se encuentran en el catálogo de precios presentados en la oferta. Para algunos repuestos y valores de mano de obra que no se encuentran incluidos en el tarifario, el contratista ha presentado cotizaciones en las cuales evidencia garantiza que los precios corresponden a los del mercado</p> <p>Entrega producto Si X ___ No ___ Ubicación:</p> <p>C:\Users\pilar\OneDrive mineducacion.gov.co\2022\MANTENIMIENTO VEHICULOS\AUTO SERVICIO MECANICO\103497 C:\Users\pespitia\OneDrive mineducacion.gov.co\Escritorio\AUTOSERVICIO MECANICO</p> <p>Camioneta Toyota Prado facturación publicada en la TVEC</p> <div data-bbox="885 1207 1453 1774">  <p>Auto Servicio Mecánico SAS Bogotá -Act. 1. ICA 4530 tarifa 1.200%, 2. ICA 4530 tarifa 0.966%, 3. ICA 3312 tarifa 0.966% NIT: 900.355.181-3 Teléfono: 6153162 Celular: Dirección: Carrera 688 No.13-35, Bogotá D.C. Correo: facturacion@autoserviciomecanico.com /contabilidad@autoserviciomecanico.com Fecha de Emisión: 2023-11-03 Fecha de Vencimiento: 2023-12-03</p> <p>Habilitación Facturación Electrónica No.18764040974351 del 2022-12-08 al 2023-12-08 desde AME 13032 hasta AME 20000. Vigencia: 12 meses. CUFE: 1999b37f64c5b21411ad48186b1fef4a322b7af5f7f67def86d12592ad763d93d778ed4a93ffadaf51e068db7060b</p> <p>Facturado a: Cliente: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Dir: CL 43 57 14 CAN Nro/CC: 899999001-7 OT: 71564 Correo: sistfacturacion@minhacienda.gov.co Vehículo: ODS950 TOYOTA PRADO Tel: 2222800-2215951 3133286909 Kms: 369325.00</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo / Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Precio</th> <th>Dcto</th> <th>IVA</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SERVICIO / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENSO 0</td> <td>1.00</td> <td>189,579.83</td> <td>0.00%</td> <td>19.00%</td> <td>189,579.83</td> </tr> </tbody> </table> <p>Sor: Doscientos Veinticinco Mil Seiscientos pesos Total cancelado: 0</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>SERVICIOS</td> <td>\$</td> <td>189,579.83</td> </tr> <tr> <td>REPUESTOS</td> <td>\$</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>EXENTOS</td> <td>\$</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>SUBTOTAL</td> <td>\$</td> <td>189,579.83</td> </tr> <tr> <td>IVA</td> <td>\$</td> <td>36,020.17</td> </tr> <tr> <td>AJUSTE PESO</td> <td>\$</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$</td> <td>225,600.00</td> </tr> </tbody> </table> </div>	Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total	SERVICIO / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENSO 0	1.00	189,579.83	0.00%	19.00%	189,579.83	SERVICIOS	\$	189,579.83	REPUESTOS	\$	0.00	EXENTOS	\$	0.00	SUBTOTAL	\$	189,579.83	IVA	\$	36,020.17	AJUSTE PESO	\$	0.00	TOTAL	\$	225,600.00
Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total																														
SERVICIO / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENSO 0	1.00	189,579.83	0.00%	19.00%	189,579.83																														
SERVICIOS	\$	189,579.83																																	
REPUESTOS	\$	0.00																																	
EXENTOS	\$	0.00																																	
SUBTOTAL	\$	189,579.83																																	
IVA	\$	36,020.17																																	
AJUSTE PESO	\$	0.00																																	
TOTAL	\$	225,600.00																																	
	Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Esta obligación no aplica para la orden de compra. El seguimiento lo realizo la supervisión del convenio marco</p>																																	

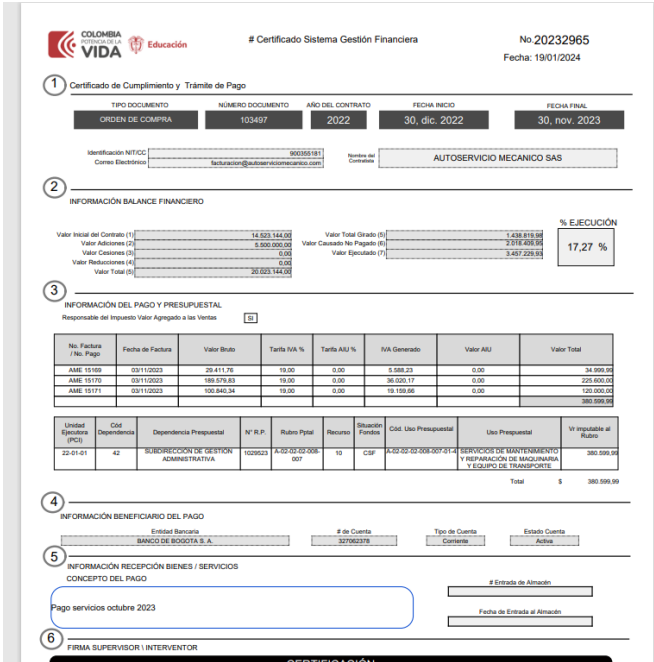
**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación
11	disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	de Colombia Compra Eficiente. Entrega producto Si __ No <u>X</u> Ubicación:
12	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Durante la ejecución del contrato el contratista no fue sido requerido para responder por divulgación indebida o manejo inadecuado, de información entregada por el MEN para el desarrollo de las actividades contratadas. Entrega producto Si __ No <u>X</u> Ubicación:
13	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	% de Avance:100% Descripción del avance: El contratista dio oportuna respuesta a ls requerimiento por parte del Ministerio Entrega producto Si <u>X</u> _____ No _____ Ubicación: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/103497 Correos electrónicos JOHN LEYDER GUERRERO SOSA <facturacion@autoserviciomecanico.com> 
14	Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	% de Avance: N/A Descripción del avance: El contratista cumplió con los tiempos de ejecución establecidos y acordados. Entrega producto Si <u>X</u> No _____ Ubicación: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/103497 Camioneta Toyota Prado
15	Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	% de Avance:100% Descripción del avance: Durante la ejecución del contrato no se evidencio de incumplimiento por parte del contratista en relación con la confidencialidad de la información.

**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación
		Entrega producto Si__No__X Ubicación:
16	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	<p>% de Avance:100%</p> <p>Descripción del avance: El contratista remitido las certificaciones de cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social y de salud para el trámite de cada uno de los pagos realizados.</p> <p>Entrega producto Si_X__No____ Ubicación: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/103497 MECANICO</p> <p>Camioneta Toyota Prado tramites de pagaos publicado en la TVEC</p> <div style="text-align: right;">  </div> <p align="center">DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - PERSONA JURIDICA</p> <p>Yo, RODRIGO FERNANDO SORIANO GOMEZ, identificado con CC. 12.119.038 de Neiva (Huila), y con Tarjeta Profesional No.TP-250243-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de AUTOSERVICIO MECANICO SAS identificada con NIT 900.355.181-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familia) cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 789 de 2002.</p> <p>Dada en Bogotá D.C, del día (02) del mes de noviembre de 2023.</p> <div style="text-align: center;">  RODRIGO FERNANDO SORIANO GOMEZ CC. 12.119.038 de Neiva (Huila) REVISOR FISCAL AUTOSERVICIO MECANICO SAS NIT. 900.355.181-3 CARRERA 68B # 13-35 revisorfiscal@autoserviciomecanico.com </div> <div style="text-align: center;">  </div>
		% de Avance: N/A

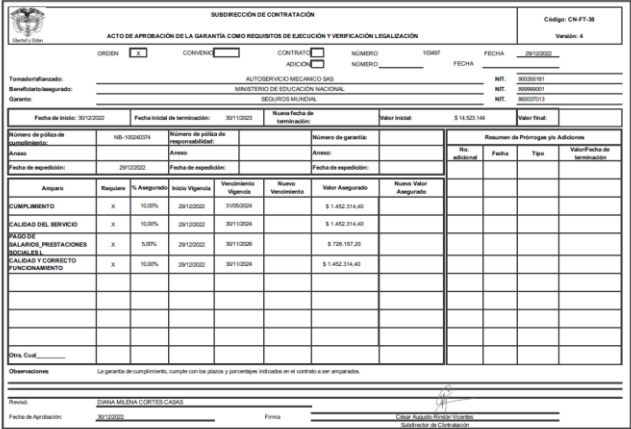
**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación
17	Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	<p>Descripción del avance: El contratista presentó la documentación solicitada para su registro en SIIF, para la correcta ejecución de los pagos</p> <p>Entrega producto Si_X_No_____</p> <p>Ubicación:C:\Users\pilar\OneDrive ve - mineducacion.gov.co\2022\MANTENIMIENTO VEHICULOSAUTO SERVICIO MECANICO\103497 Camioneta Toyota Prado Tramites de pago Publicado en las TVEC C:\Users\pespitia\OneDrive mineducacion.gov.co\Escritorio\AUTOSERVICIO MECANICO</p>
18	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El contratista presentó la documentación solicitada para su registro en SIIF, para la correcta ejecución de los pagos</p> <p>Entrega producto Si_X_No_____ Ubicación: C:\Users\pilar\OneDrive mineducacion.gov.co\2022\MANTENIMIENTO VEHICULOSAUTO SERVICIO MECANICO\103497 Camioneta Toyota Prado</p> 
	Entregar a Colombia Compra Eficiente un	% de Avance: N/A

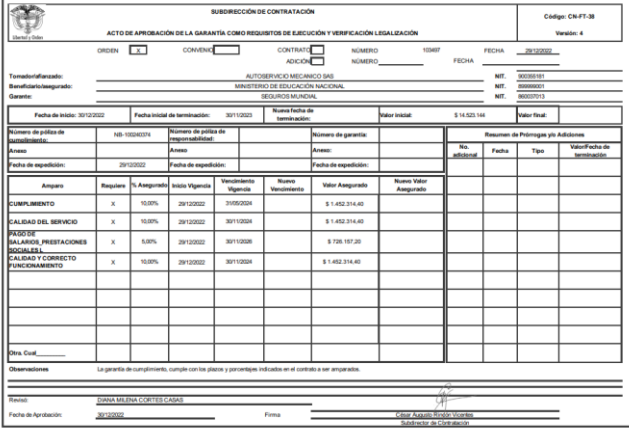
**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación
19	<p>reporte de ventas al amparo del Acuerdo Marco, incluyendo los inconvenientes recurrentes durante este periodo, este reporte debe entregarse los primeros 10 días hábiles de los meses de febrero y agosto durante la vigencia, sin embargo, el reporte puede ser solicitado en cualquier momento por parte de Colombia Compra Eficiente.</p> <p>El reporte debe mostrar detalladamente las tareas que fueron llevadas a cabo, así como el cambio de autopartes y las horas por actividad que fueron dedicadas al mantenimiento de los vehículos, cabe aclarar que este reporte debe segregar cada vehículo según su tipología y marca</p>	<p>Descripción del avance: Esta obligación no aplica para la orden de compra. El seguimiento lo realiza la supervisión del convenio marco de Colombia Compra Eficiente.</p> <hr/> <p>Entrega producto Si__No_X Ubicación:</p>
20	<p>Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal obligada a contratar mediante Acuerdos Marco de Precios, pretenda adquirir (i) el servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes en un proceso independiente al acuerdo marco. Esta información debe ser allegada a la CCE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la Solicitud de Cotización o de información comercial o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal.</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Esta obligación no aplica para la orden de compra. El seguimiento lo realiza la supervisión del convenio marco de Colombia Compra Eficiente.</p> <hr/> <p>Entrega producto Si__No_X Ubicación:</p>
21	<p>Informar a Colombia Compra Eficiente treinta (30) días calendario después del vencimiento de la Orden de Compra si existen Entidades Compradoras con obligaciones de pago pendientes.</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Esta obligación no aplica para la orden de compra. El seguimiento lo realiza la supervisión del convenio marco de Colombia Compra Eficiente.</p> <hr/> <p>Entrega producto Si__No_X Ubicación:</p>
22	<p>Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 28.</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Esta obligación no aplica para la orden de compra. El seguimiento lo realiza la supervisión del convenio marco de Colombia Compra Eficiente.</p> <hr/> <p>Entrega producto Si__No_X Ubicación:</p>
	<p>Cumplir con el Código de Integridad de Colombia Compra Eficiente, disponible en el</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Esta obligación no aplica para la orden de compra. El seguimiento lo realiza la</p>

**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación
23	enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/codigo_integridad_2018.pdf	supervisión del convenio marco de Colombia Compra Eficiente. Entrega producto Si__No X Ubicación:
24	Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	% de Avance: N/A Descripción del avance: Esta obligación no aplica para la orden de compra. El seguimiento lo realizó la supervisión del convenio marco de Colombia Compra Eficiente. Entrega producto Si__No X Ubicación:
25	Mantener actualizada la garantía de cumplimiento según lo establecido en la Cláusula 17 del presente documento.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Con la aprobación de la orden de compra el contratista remitió las pólizas de cumplimiento y fueron debidamente aprobadas por la Subdirección de Contratación. Entrega producto Si_X__No__ Ubicación: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/103497 
26	Notificar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida la garantía de cumplimiento.	% de Avance: 100% Descripción del avance: La garantía de cumplimiento fue aprobada por la Subdirección de Contratación y se encuentra publicada en la Tienda Virtual de Estado Colombiano. Entrega producto Si_X No__ Ubicación: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/103497

**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación
		
27	Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Esta obligación no aplica para la orden de compra. El seguimiento lo realiza la supervisión del convenio marco de Colombia Compra Eficiente.</p> <p>Entrega producto Si __ No X</p> <p>Ubicación:</p>
28	Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante todo el término de duración de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: La entidad cumplió con las disposiciones del Acuerdo Marco.</p> <p>Entrega producto Si X No __</p> <p>Ubicación: C:\Users\pilar\OneDrive mineducacion.gov.co\2022\MANTENIMIENTO VEHICULOSAUTO SERVICIO MECANICO\103497 Camioneta Toyota Prado</p>
29	Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Esta obligación no aplica para la orden de compra. El seguimiento lo realiza la supervisión del convenio marco de Colombia Compra Eficiente.</p> <p>Entrega producto Si __ No X</p> <p>Ubicación:</p>
30	Cumplir con la guía para Cotizar en la Tienda	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Esta obligación no aplica para la orden de compra. El seguimiento lo realiza la supervisión del convenio marco de Colombia Compra Eficiente.</p>

**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación
	Virtual del Estado Colombiano.	Entrega producto Si__No__X__ Ubicación:
31	Permitir a la Entidad Compradora visitar las instalaciones del Proveedor y los lugares donde se prestará el servicio de Mantenimiento cuando lo requiera.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Cuando se desarrollo del contrato se realizó visitas a las instalaciones del proveedor, para verificar el estado de los vehículos y revisar la documentación requerida en la ejecución de la orden de compra. Entrega producto Si__No__X__ Ubicación:
32	Informar a la entidad compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la solicitud de cotización la existencia de posibles conflictos de interés con una entidad compradora en los términos de Cláusula 27	% de Avance: N/A Descripción del avance: Esta obligación no aplico para la orden de compra. El seguimiento lo realizo la supervisión del convenio marco de Colombia Compra Eficiente. Entrega producto Si__No__X__ Ubicación:
33	Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante el término de ejecución de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan el término de duración del Acuerdo Marco.	% de Avance: N/A Descripción del avance: La entidad cumplio con las disposiciones del Acuerdo Marco. Entrega producto Si__No__X__ Ubicación:
	Cumplir con los tiempos de entrega definidos en el Anexo técnico del Pliego de Condiciones. En caso de no encontrar con un repuesto para atender el mantenimiento se deberá informar de inmediato al Supervisor de la Orden de Compra para que este considere la oportunidad de adquirir la autoparte mediante colocación de Orden de Compra en el Lote 2. Adquisición de Autopartes, en este caso el término de ejecución de la Orden de Compra se suspenderá por el mismo término que dure el procedimiento de colocación de la nueva orden de compra para adquirir la autoparte.	% de Avance: 100% Descripción del avance: El contratista cumplio con los tiempos de ejecución establecidos y acordados con la supervisión. Entrega producto Si__X__No__ Ubicación: C:\Users\pilar\OneDrive - mineducacion.gov.co\2022\MANTENIMIENTO VEHICULOS\AUTO SERVICIO MECANICO\103497 Camioneta Toyota Prado facturación tramite de pagos publicados en TVEC
35	Informar a las entidades de control los eventos de colusión o corrupción que se identifiquen en la operación secundaria.	% de Avance: N/A Descripción del avance: Esta obligación no aplico para la orden de compra. El seguimiento lo realizo la supervisión del convenio marco de Colombia Compra Eficiente. Entrega producto Si__No__X__ Ubicación:

**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Nº	Obligaciones Especifica del Contratista	Estado de avance de la obligación
36	Cumplir con todo lo establecido en el Anexo técnico que hace parte integral al estudio previo y pliego de condiciones del presente proceso.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Durante la ejecución del contrato el contratista dio cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico en relación con requisitos, repuestos, verificaciones e infraestructura.</p> <p>Entrega producto Si__No_X__ Ubicación:</p>
37	Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17 del presente documento.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Al inicio de la orden de compra el proveedor constituyó las garantías correspondientes dentro de los términos asignados. Con la aprobación de la orden de compra el contratista remitió las pólizas de cumplimiento y fueron debidamente aprobadas por la Subdirección de Contratación.</p> <p>Entrega producto Si_X_No____ Ubicación: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/103497</p>
38	Realizar las actividades de los Proveedores en la Operación Secundaria descritas en la Cláusula 7 del presente documento.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Esta obligación no aplica para la orden de compra. El seguimiento lo realiza la supervisión del convenio marco de Colombia Compra Eficiente.</p> <p>Entrega producto Si__No_X__ Ubicación:</p>
39	<p>Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la Licitación Pública CCENEG-031-1-2020, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra.</p> <p>Los plazos iniciaran a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Inicio suscrita entre el supervisor de la Entidad Compradora y el Proveedor.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Al Durante la ejecución del contrato, el contratista ha cumplido con los servicios de mantenimiento y suministro de repuestos en concordancia con los documentos del proceso y teniendo en cuenta el cumplimiento de requisitos generales, repuestos y mano de obra.</p> <p>Entrega producto Si_X_No____ Ubicación: C:\Users\pilar\OneDrive - mineducacion.gov.co\2022\MANTENIMIENTO VEHICULOS\AUTO SERVICIO MECANICO\103497 Camioneta Toyota Prado tramite de pagos publicados en la TVEC</p>
40	Los Proveedores del Lote 1, Mantenimiento	% de Avance: 100%

**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

	Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las Entidades Compradoras.	<p>Descripción del avance: El Contratista cumplió con esta obligación. En desarrollo de la ejecución de la orden de compra la atención se prestó en los horarios establecidos, el cual se refiere a franja horaria atención al cliente por CCE.</p> <p>Entrega producto Si__No_X__</p> <p>Ubicación:</p>
41	Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo el lavado exterior e interior del vehículo y motocicleta, para el caso de motocicletas será válido el lavado bajo la modalidad de lavado ecológico (sin agua).	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El contratista cumplió con esta obligación. El vehículo objeto de mantenimiento fue entregado lavado</p> <p>Entrega producto Si__No_X__</p> <p>Ubicación: C:\Users\pespitia\OneDrive - mineducacion.gov.co\Escritorio\AUTOSERVICIO MECANICO</p> <p>Tramites de pagos publicados en la TVEC</p>
42	Cumplir con el cronograma para la entrega de los vehículos según lo establecido en el Anexo técnico.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: En general, la camioneta ha sido entregada dentro de los tiempos coordinados con el supervisor del contrato.</p> <p>Entrega producto Si_X__No__</p> <p>Ubicación: C:\Users\pilar\OneDrive\mineducacion.gov.co\2022\MANTENIMIENTO VEHICULOS\AUTO</p> <p>RVICIO SE</p> <p>CANICO ME</p> <p>103497</p> <p>Camioneta Toyota Prado tramites de pagos publicados en la TVEC</p>
43	El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Cuando se desarrolló el presente el contrato, se pudo verificar del estado de avance de los mantenimientos</p> <p>Entrega producto Si__No_X__</p> <p>Ubicación:</p>
44	Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea autorizado por escrito y con su firma respectiva, en todo caso el desplazamiento deberá realizarse por el taller bajo su cuenta y riesgo, sin que esto genere costos adicionales a la Entidad Compradora.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Cuando se desarrolló el objeto del contrato no fue necesitado autorizaciones para la movilización de los vehículos.</p> <p>Entrega producto Si__No_X__</p> <p>Ubicación:</p>
		% de Avance: 100%



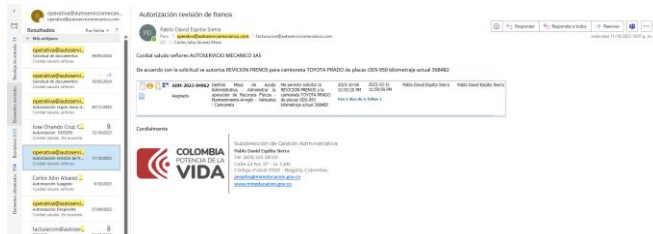
**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

45	El diagnóstico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar tres días hábil después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.	<p>Descripción del avance: En desarrollo del objeto del contrato los diagnósticos y cotizaciones fueron presentados dentro de los tiempos establecidos.</p> <p>Entrega producto Si_X__No__</p> <p>Ubicación:C:\Users\pilar\OneDrive - mineduacion.gov.co\2022\MANTENIMIENTO VEHICULOS\AUTO SERVICIOMECANICO\103497 C:\Users\pespitia\OneDrive - mineduacion.gov.co\Escritorio\AUTOSERVICIO MECANICO\TRAMITE DE PAGO DICIEMBRE Camioneta Toyota Prado tramites de pagos publicados en la TVEC</p>
46	El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil o motocicleta en el manual de garantía del vehículo o motocicleta	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: En los servicios de cambio de aceite se utilizaron los productos recomendados por el fabricante.</p> <p>Entrega producto Si_X__No__ Ubicación: C:\User mineduacion.gov.co\2022\MANTENIMIENTO VEHICULOS\AUTO SERVICIO MECANICO\103497 C:\Users\pespitia\OneDrive - mineduacion.gov.co\Escritorio\AUTOSERVICIO MECANICO\TRAMITE DE PAGO DICIEMBRE Camioneta Toyota Prado facturación publicada en la TVEC</p>
47	Permitir que la Entidad Compradora a través del supervisor de la Orden de Compra realice la verificación del proceso de comercialización u originalidad del repuesto y/o autoparte.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Cuando se desarrollo el presente contrato el supervisor no requirió la verificación de la originalidad de los repuestos suministrados, sin embargo, se hizo énfasis al contratista de la obligación de suministrar repuestos originales.</p> <p>Entrega producto Si__No_X__</p> <p>Ubicación:</p>
48	Garantizar que los insumos adicionales (Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc) necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no sean cobrados de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Se ha cumplido con esta obligación. Los insumos adicionales no fueron facturados como elementos adicionales en los mantenimientos realizados.</p> <p>Entrega producto Si_X__No__</p> <p>Ubicación: C:\Users\pilar\OneDrive - mineduacion.gov.co\2022\MANTENIMIENTO VEHICULOS\AUTO SERVICIO MECANICO\103497 C:\Users\pespitia\OneDrive - mineduacion.gov.co\Escritorio\AUTOSERVICIO MECANICO\TRAMITE DE PAGO DICIEMBRE Camioneta Toyota Prado facturación tramites de pagos</p>

**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

		publicados en la TVEC
49	Garantizar que el cobro de la mano de obra sea correspondiente únicamente al de la tarea de mantenimiento puntual que se realizará y no al desmonte y montaje de las piezas que no tienen relación al mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el diagnóstico realizado previamente.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El Contratista dio cumplimiento con la presente obligación la mano obra facturada corresponde a las tareas de mantenimiento específicos a y relacionados únicamente con las labores autorizadas.
		Entrega producto Si_X_No__ Ubicación: C:\Users\pilar\OneDrive - mineduccion.gov.co\2022\MANTENIMIENTO VEHICULOS\AUTO SERVICIO MECANICO\103497 C:\Users\pespitia\OneDrive - mineduccion.gov.co\Escritorio\AUTOSERVICIO MECANICO\TRAMITE DE PAGO DICIEMBRE Camioneta Toyota Prado tramite pagos publicados en la TVEC
50	Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal. Para el caso de los talleres autorizados mantener la autorización respectiva de la marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: En visita técnica realizada de inspección se evidenció que el contratista cuenta con los equipos e infraestructura requerida y ofertada para el desarrollo de la operación principal, así como con las especificaciones técnicas requeridas.
		Entrega producto Si__No_X__ Ubicación:
51	Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El Contratista facturo debidamente servicios suministrados y ha respondido por las garantías solicitadas.
		Entrega producto Si_X_No__ Ubicación: C:\User mineduccion.gov.co\2022\MANTENIMIENTO VEHICULOS\AUTO SERVICIO MECANICO\103497 Camioneta Toyota Prado Tramites de pagos publicados en la TVEC

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

		<div style="text-align: center;">  <p>Auto Servicio Mecánico SAS Bogotá</p> <p>-Act: 1. ICA 4530 tarifa 1.100%, 2. ICA 4520 tarifa 0.966%, 3. ICA 3312 tarifa 0.966%.</p> <p>NIT: 900.355.181-3 Teléfono: 6153162 Celular: Dirección: Carrera 688 No.13-35, Bogotá D.C. Correo: facturación@autoserviciomecanico.com /contabilidad@autoserviciomecanico.com</p> <p>Habilitación Facturación Electrónica No.18764061596597 del 2023-12-11 al 2024-12-11 desde AME 15560 hasta AME 20000. Vigencia: 12 meses. CUFE: Bdc:40250a273b026ef4683a92971476a418391501cde7acef669ee62ecab5da5c401e8588a83ceef4bd93b9e6d9ae</p> <p>Facturado a: Cliente: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Dir.: CL 43 57 14 CAN NIT/CC: 899999001-7 OT: 72281 Correo: sillhacion.factura@electronica@minhacienda.gov.co Vehículo: ODS950 TOYOTA PRADO Tel: 2222800-2215951 3133286949 Vms: 369908.00</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Tipo / Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Precio</th> <th>Dcto</th> <th>IVA</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRODUCTO/ INYECTOR - UNIDAD R</td> <td>1.00</td> <td>642,857.14</td> <td>0.00%</td> <td>19.00%</td> <td>642,857.14</td> </tr> <tr> <td>SERVICIO / CAMBIO INYECTOR S</td> <td>1.00</td> <td>70,000.00</td> <td>0.00%</td> <td>19.00%</td> <td>70,000.00</td> </tr> <tr> <td>SERVICIO / CORREGIR CORTO RAMAL SEÑAL DEL SENSOR DE OXIGENO S</td> <td>1.00</td> <td>732,521.01</td> <td>0.00%</td> <td>19.00%</td> <td>732,521.01</td> </tr> <tr> <td>SERVICIO / CORREGIR CORTO INSTALACION DE BAJA S</td> <td>1.00</td> <td>502,754.42</td> <td>0.00%</td> <td>19.00%</td> <td>502,754.42</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA AME 15673 Fecha de Emisión 2023-12-27 Fecha de Vencimiento 2024-01-27</p> <p style="text-align: right;">CODIGO QR </p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">Son: Dos Millones Trescientos Dieciocho Mil Doscientos Setenta y Siete pesos Con Setenta y Seis Centavos</td> <td style="width: 30%; text-align: right;">SERVICIOS \$ 1,305,275.43</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">REPUESTOS \$ 642,857.14</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">EXENTOS \$ 0.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">SUBTOTAL \$ 1,948,132.57</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">IVA \$ 370,145.19</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">AJUSTE PESO \$ 0.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total cancelado: 0</td> <td style="text-align: right;">TOTAL \$ 2,318,277.76</td> </tr> </table> </div>	Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total	PRODUCTO/ INYECTOR - UNIDAD R	1.00	642,857.14	0.00%	19.00%	642,857.14	SERVICIO / CAMBIO INYECTOR S	1.00	70,000.00	0.00%	19.00%	70,000.00	SERVICIO / CORREGIR CORTO RAMAL SEÑAL DEL SENSOR DE OXIGENO S	1.00	732,521.01	0.00%	19.00%	732,521.01	SERVICIO / CORREGIR CORTO INSTALACION DE BAJA S	1.00	502,754.42	0.00%	19.00%	502,754.42	Son: Dos Millones Trescientos Dieciocho Mil Doscientos Setenta y Siete pesos Con Setenta y Seis Centavos	SERVICIOS \$ 1,305,275.43		REPUESTOS \$ 642,857.14		EXENTOS \$ 0.00		SUBTOTAL \$ 1,948,132.57		IVA \$ 370,145.19		AJUSTE PESO \$ 0.00	Total cancelado: 0	TOTAL \$ 2,318,277.76
Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total																																									
PRODUCTO/ INYECTOR - UNIDAD R	1.00	642,857.14	0.00%	19.00%	642,857.14																																									
SERVICIO / CAMBIO INYECTOR S	1.00	70,000.00	0.00%	19.00%	70,000.00																																									
SERVICIO / CORREGIR CORTO RAMAL SEÑAL DEL SENSOR DE OXIGENO S	1.00	732,521.01	0.00%	19.00%	732,521.01																																									
SERVICIO / CORREGIR CORTO INSTALACION DE BAJA S	1.00	502,754.42	0.00%	19.00%	502,754.42																																									
Son: Dos Millones Trescientos Dieciocho Mil Doscientos Setenta y Siete pesos Con Setenta y Seis Centavos	SERVICIOS \$ 1,305,275.43																																													
	REPUESTOS \$ 642,857.14																																													
	EXENTOS \$ 0.00																																													
	SUBTOTAL \$ 1,948,132.57																																													
	IVA \$ 370,145.19																																													
	AJUSTE PESO \$ 0.00																																													
Total cancelado: 0	TOTAL \$ 2,318,277.76																																													
52	<p>Informar al supervisor designado por la Entidad Compradora sobre el desabastecimiento de algún repuesto para que la Entidad Compradora en caso de considerarlo pertinente proceda con la colocación de un evento de cotización en el Lote 2 y lo adquieran por ese medio, caso en el cual no reconocerá el valor del repuesto al proveedor. En este caso el proveedor no cobrará parqueadero y la Entidad Compradora no aplicará los niveles de servicio.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Durante la ejecución del contrato el contratista no ha reporto situaciones de desabastecimiento de repuestos.</p> <p>Entrega producto Si__No_X__</p> <p>Ubicación:</p>																																												
53	<p>Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento, manteniendo indemne a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El contratista cumple con la atención oportuna de consultas, y demás solicitudes.</p> <p>Entrega producto Si_X__No__Ubicación:</p> <p>Correos electrónicos</p> 																																												
54	<p>Los proveedores podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Con corte al 30 de junio se realizó la revisión técnico-mecánica de la camioneta Toyota Prado ODS950.</p> <p>Entrega producto Si_X__No__</p> <p>Ubicación:</p>																																												

**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

	compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte y aprobar la revisión.	C:\Users\pilar\OneDrive - mineducacion.gov.co\2022\MANTENIMIENTO VEHICULOS\AUTO SERVICIO MECANICO\103497 Camioneta Toyota Prado
55	Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en su planta de personal el número de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional según sea el caso y remitir los soportes de acuerdo con lo exigido por el supervisor del Acuerdo Marco de Precios y la Orden de Compra.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Esta obligación no aplica para la orden de compra. El seguimiento lo realiza la supervisión del convenio marco de Colombia Compra Eficiente.
		Entrega producto Si __ No X__ Ubicación:
56	Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.	% de Avance: N/A
		Descripción del avance: Esta obligación no aplica para la orden de compra. El seguimiento lo realiza la supervisión del convenio marco de Colombia Compra Eficiente.
		Entrega producto Si __ No X__ Ubicación:
57	Garantizar la entrega de las Autopartes en todo el Territorio Nacional puntualmente en las sedes señaladas por la Entidad Compradora en las Solicitud de Cotización, para el efecto se deberá contemplar los valores asociados al envío.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: En el desarrollo del presente contrato, el contratista suministro los repuestos necesarios para mantenimientos en su propia sede.
		Entrega producto Si X__ No __ Ubicación: C:\User mineducacion.gov.co\2022\MANTENIMIENTO VEHICULOS\AUTO SERVICIO MECANICO\103497 Camioneta Toyota Prado tramites de pagos publicados en la TVEC
58	Aplicar en la factura los porcentajes por concepto relacionado a niveles de servicio, así mismo, realizar el ajuste de la factura en caso de ser requerido por el supervisor o interventor de la Orden de Compra.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista presento los servicios e insumos suministrados en facturas debidamente diligenciadas.
		Entrega producto Si X__ No __ Ubicación: C:\Users\pilar\OneDrive - mineducacion.gov.co\2022\MANTENIMIENTO VEHICULOS\AUTO SERVICIO MECANICO\103497 Camioneta Toyota Prado

**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

		<p align="center">Auto Servicio Mecánico SAS Bogotá</p> <p align="center">-Act. 1. ICA 4530 tarifa 1.100%. 2. ICA 4520 tarifa 0.900%. 3. ICA 3312 tarifa 0.900%.</p> <p align="center">NIT: 900.355.181-3 Teléfono: 6153162 Celular: Dirección: Carrera 688 No.13-35, Bogotá D.C. Correo: facturación@autoserviciomecanico.com /contabilidad@autoserviciomecanico.com</p> <p align="right">FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA AME 15027</p> <p align="right">2023-10-11 Fecha de Emisión 2023-11-11 Fecha de Vencimiento</p> <p>Habilitación Facturación Electrónica No.18764040974351 del 2022-12-08 al 2023-12-08 desde AME 13032 hasta AME 20000. Vigencia: 12 meses. CUFE: 4e87807e77b3b00b1523fca56f7468d84a397730cfe93b1b533f060abd7c4b71c5b06da28a1ce62037c4132dfc6b6</p> <p>Facturado a: Cliente: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Dir: CL 43 57 14 CAN NIT/CC: 899999003-7 OTC:71001 Contrato: 103497 Correo: sifilacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: QD5950 TOYOTA PRADO Tel: 2222800-2215951 3133286909 Kms: 366072.00</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo / Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Precio</th> <th>Dicto</th> <th>IVA</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SERVICIO / ENLUGUES</td> <td align="right">1.00</td> <td align="right">29,411.76</td> <td align="right">0.00%</td> <td align="right">19.00%</td> <td align="right">29,411.76</td> </tr> </tbody> </table> <p>Son: Treinta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Nueve pesos Con Noventa y Nueve Centavos SERVICIOS \$ 29,411.76 REPUESITOS \$ 0.00 EXENTOS \$ 0.00 Total cancelado: 0 SUBTOTAL \$ 29,411.76 IVA \$ 5,588.23 AJUSTE PESO \$ 0.00 TOTAL \$ 34,999.99</p> <p>Fecha y hora de generación: 2023-10-11 10:15:27. Fecha y hora validación DIAN: 2023-10-11 10:15:32. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2023-11-11. Medio de pago: Factura</p> <p>Observaciones: #522-01-01:103497:jacruz@mineducacion.gov.co#5</p>	Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dicto	IVA	Total	SERVICIO / ENLUGUES	1.00	29,411.76	0.00%	19.00%	29,411.76
Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dicto	IVA	Total									
SERVICIO / ENLUGUES	1.00	29,411.76	0.00%	19.00%	29,411.76									
59	Garantizar la protección de datos y la información entregada por las Entidades Compradoras.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Esta obligación no aplico para la orden de compra. El seguimiento lo realizo la supervisión del convenio marco de Colombia Compra Eficiente.</p> <p>Entrega producto Si__No__X</p> <p>Ubicación:</p>												
60	En caso de incluir dentro de su Oferta Bienes Nacionales o con trato nacional, ofrecer únicamente éstos durante la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores cuenten con RPBN y que los Productos entregados a la Entidad Compradora sean nacionales; o que los certificados de importación y que los Productos entregados a la Entidad Compradora cumplan con las reglas de origen previstas en los Acuerdos Comerciales, según corresponda.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Durante la ejecución del presente contrato el supervisor no requirió la verificación, sin embargo, se ha hecho énfasis al contratista de la obligación de suministrar repuestos originales que cuenten con la debida garantía.</p> <p>Entrega producto Si__No__X</p> <p>Ubicación:</p>												
61	En caso de incluir en su Oferta Productos con incorporación de bienes colombianos, realizar la incorporación de bienes colombianos durante toda la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores incorporen bienes colombianos en la fabricación de los Productos, mediante la verificación de inscripción vigente en el RPBN y la	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Durante la ejecución del contrato, el contratista no fue requerido para verificado el origen de los repuestos ni el RPBN de los proveedores</p> <p>Entrega producto Si__No__X</p> <p>Ubicación:</p>												

**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

	nacionalidad del bien.	
62	Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica nacional en los horarios antes definidos; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo electrónico y teléfonos fijos y celulares.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista cumplió con esta obligación, mantuvo canales de comunicación a través de líneas telefónicas WS y correos electrónicos de contacto para la atención del Ministerio.
		Entrega producto Si X No ___ Ubicación: operativa@autoserviciomecanico.com ; facturacion@autoserviciomecanico.com Supervisor de contratos John Guerrero Teléfono 3123205791
63	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	% de Avance: N/A
		Descripción del avance: Durante la ejecución del presente contrato no se presentó incumplimiento de esta obligación por parte del contratista.
		Entrega producto Si ___ No X ___ Ubicación:
64	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	% de Avance: N/A
		Descripción del avance: Durante la ejecución del presente contrato no se tiene evidencio de incumplimiento de esta obligación por parte del contratista.
		Entrega producto Si ___ No X ___ Ubicación:
65	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por cualquier daño que se genere a los vehículos y/o motocicletas por el manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas.	% de Avance: N/A
		Descripción del avance: Durante la ejecución del contrato no se tiene evidencio del incumplimiento de esta obligación por parte del contratista.
		Entrega producto Si ___ No X ___ Ubicación:
66	Devolver a la Entidad Compradora las Autopartes que se hayan cambiado producto del mantenimiento efectuado en caso de que se requiera, si por motivos ambientales o de seguridad el Proveedor no puede llevar a cabo la entrega de la autoparte, deberá sustentar la razón al supervisor de contrato.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Se requirió en oportunidades al contratista para que realizara la entrega de los repuestos, ya que en algunas oportunidades no los ha entregado.
		Entrega producto Si X No ___ Ubicación: Formato de entrega de repuestos en el MEN
67	Mantener las condiciones exigidas de calidad para los talleres donde se prestará el servicio	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Durante la ejecución del contrato el contratista presto el servicio de acuerdo con lo establecido en el acuerdo marco.
		Entrega producto Si ___ x No ___ Ubicación: C:\Users\pespitia\OneDrive - mineducacion.gov.co \Escritorio\AUTOSERVICIO

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

MECANICO Tramites de pagos publicados en la TVEC

Auto Servicio Mecánico SAS Bogotá

Aci: 1. CA-4530 tarifa 1.000%, 2. CA-4530 tarifa 0.960%, 3. CA-1012 tarifa 0.960%.

NT: 900.355.181-3
Teléfono: 6153162
Celular:
Dirección: Carrera 688 No.13-35, Bogotá D.C.
Correo: facturacion@autoserviciomecanico.com
/contabilidad@autoserviciomecanico.com

Habilitación Facturación Electrónica No.18764040974351 del 2022-12-08 al 2023-12-08 desde AME 13032 hasta AME 20000.
Vigencia: 12 meses.
Clave: 199963764c45b21411ad48186b11ef4a322b7af5f7917de96d12592ad763d93d778ed4a93fadafe51e068db706cb

Facturado a:
Cliente: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
NIT/CC: 899999001-7
Correo: sifnacion.facturaelectronica@mineducacion.gov.co
Tel: 2222800-2215951 3133286909


Dirección: CL 43 57 14 CAN
CIT: 71564
Vehículo: OD5950 TOYOTA PRADO
Kms : 369325.00

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
AME 15170

Fecha de Emisión
2023-11-03

Fecha de Vencimiento
2023-12-03

CÓDIGO QR




Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENSO 0	1.000	189,579.83	0.00%	19.00%	189,579.83

Son: Doscientos Veinticinco Mil Seiscientos pesos

SERVICIOS	\$ 189,579.83
REPUESTOS	\$ 0.00
EXENTOS	\$ 0.00
SUBTOTAL	\$ 189,579.83
IVA	\$ 36,020.17
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 225,600.00

Fecha y hora de generación: 2023-11-03 11:35:23. Fecha y hora validación DIAN: 2023-11-03 11:36:07. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2023-12-03. Medio de pago: Factura

Observaciones: #522-01-01:103497jccruz@mineducacion.gov.co#5



Certificado Sistema Gestión Financiera

No. 20232965

Fecha: 19/01/2024

1 Certificado de Cumplimiento y Trámite de Pago

TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	AÑO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
ORDEN DE COMPRA	103497	2022	30, dic., 2022	30, nov., 2023

Identificación NIT/CC:
Correo Electrónico: Nombre del Contrato:

2 INFORMACIÓN BALANCE FINANCIERO

				% EJECUCIÓN
Valor Inicial del Contrato (1)	14.023.144,00	Valor Total Ordado (5)	1.438.919,00	17,27 %
Valor Adiciones (2)	5.500.000,00	Valor Causado No Pagado (6)	2.918.408,95	
Valor Cesiones (3)	0,00	Valor Ejecutado (7)	3.497.229,95	
Valor Reducciones (4)	0,00			
Valor Total (5)	20.023.144,00			

3 INFORMACIÓN DEL PAGO Y PRESUPUESTAL

Responsable del Impuesto Valor Agregado a las Ventas

No. Factura / No. Pago	Fecha de Factura	Valor Bruto	Tarifa IVA %	Tarifa AUI %	IVA Generado	Valor AUI	Valor Total
AME 15169	09/11/2023	29.411,76	19,00	0,00	5.588,23	0,00	34.999,99
AME 15170	09/11/2023	189.579,83	19,00	0,00	36.020,17	0,00	225.600,00
AME 15171	09/11/2023	100.840,34	19,00	0,00	19.159,66	0,00	120.000,00
							380.599,99

Unidad Ejecutora (UE)	Cód Dependencia	Dependencia Presupuestal	N° R.F.	Rubro Psal	Recurso	Subcódigo Fondos	Cód. Uso Presupuestal	Uso Presupuestal	VI imputable al Rubro
22-01-01	42	SUBDIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA	1020523	A-10-10-02-0305-007	10	CSF	A-10-10-02-0305-007-01-1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	380.599,99
Total									\$ 380.599,99

4 INFORMACIÓN BENEFICIARIO DEL PAGO

Entidad Bancaria	# de Cuenta	Tipo de Cuenta	Estado Cuenta
BANCO DE BOGOTÁ S.A.	327802378	Corriente	Activa

5 INFORMACIÓN RECEPCIÓN BIENES / SERVICIOS

CONCEPTO DEL PAGO

Pago servicios octubre 2023

Entrada de Almacén

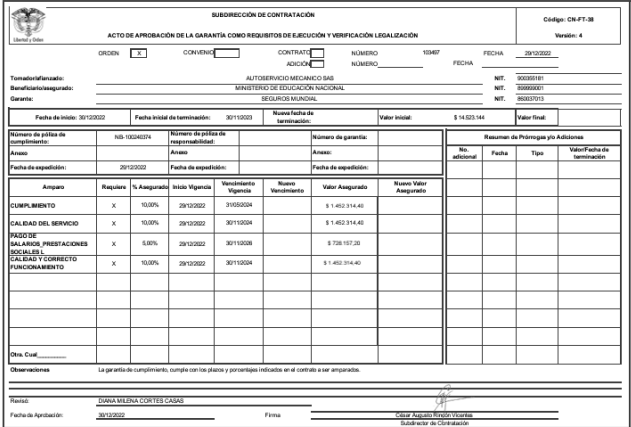
Fecha de Entrada al Almacén

6 FIRMA SUPERVISOR \ INTERVENTOR

CERTIFICACIÓN

CERTIFICO que el proveedor del Bien o Servicio cumplió a satisfacción las especificaciones contenidas en el Contrato/Convenio/Orden de Aceptación, y cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago. Nota: Si el presente trámite corresponde a Fiducias o Encargos Fiduciarios, o entidades con las que el MEN celebró convenios o contratos interadministrativos; CERTIFICO que, conforme lo establece el Art. 60 de la Ley 1940 de 2018, se ha cumplido la totalidad de los requisitos que hacen exigible el pago del presente contrato o convenio. CERTIFICO que, fue debidamente verificada y aprobada la Factura electrónica, Nota Débito, Nota Crédito a través del Operador Olimpia IT, en el marco de la normatividad vigente y en especial lo establecido en la Circular Externa 016 de 2021 expedida por la Administración del Sistema SIF Nación y el Manual de Supervisión e Interventoría del Ministerio de Educación Nacional.

**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

<p align="center">68</p>	<p>Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: El contratista cumplió con la presente obligación desde la suscripción de la orden de compra garantizando el normal transcurrir de los trámites para pago.</p> <p>Entrega producto Si ___ No <u>X</u></p> <p>Ubicación:</p> 
<p align="center">69</p>	<p>Las demás obligaciones contenidas en los Estudios y Documentos Previos, el Pliego de Condiciones, los anexos técnicos, la presente minuta y demás documentos del proceso,</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El contratista cumplió con todas las obligaciones y lineamientos establecidos para la ejecución de la Orden de Compra.</p> <p>Entrega producto Si ___ No <u>X</u></p> <p>Ubicación:</p>
<p align="center">Nº</p>	<p align="center">Obligaciones de la Entidades Compradoras</p>	<p align="center">Estado de avance de la obligación</p>
<p align="center">1</p>	<p>12.1 Tramitar ante el área competente de la Entidad Compradora la aprobación de las garantías allegadas por el Proveedor para el inicio de la ejecución de la Orden de Compra; dicha aprobación deberá ser realizada por la Entidad Compradora durante los tres (3) días siguientes hábiles al recibo de la póliza.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Antes de comenzar el presente contrato se dio cumplimiento a la presente obligación, se aprobó por parte de la Subdirección de Contratación la aprobación de las garantías</p> <p>Entrega producto Si <u>X</u> No ___</p> <p>Ubicación: Publicado en la TVEC</p>

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL S.A.
SEGUROS MUNDIAL S.A. - SEGUROS MUNDIAL S.A. - SEGUROS MUNDIAL S.A.

ALICATADO DE LA ENTIDAD

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 2015/03/03

FECHA DE VIGENCIA: 2015/03/03

ALICATADO DE LA ENTIDAD		ALICATADO DE LA ENTIDAD		ALICATADO DE LA ENTIDAD	
FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VIGENCIA
2015/03/03	2015/03/03	2015/03/03	2015/03/03	2015/03/03	2015/03/03

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

EN EL SEGURO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SE GARANTIZA LA ENTIDAD ESTADAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTADAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUSIVOS ENTRE SÍ, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTADAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTADAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUSIVOS ENTRE SÍ, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LAS ANOMALÍAS DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTADAL CON OCASIÓN DE:

(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;

(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y

(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTADAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTADAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTADAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUSIVOS ENTRE SÍ, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LAS ANOMALÍAS DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTADAL CON OCASIÓN DE:

(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;

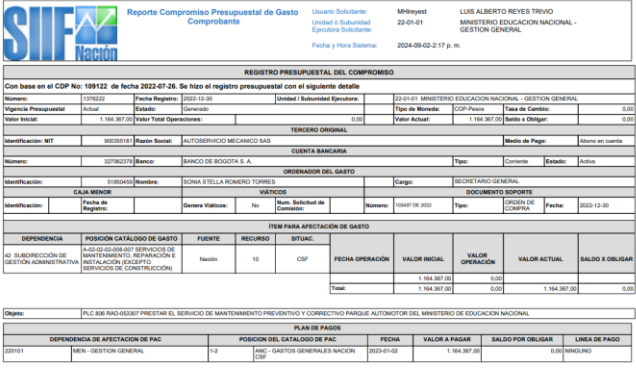
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y

(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTADAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.


**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

2	12.2 Poner a disposición de los Proveedores los comprobantes de descuentos y retenciones efectuados al pagar las facturas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto Ley 019 de 2012.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a la presente obligación, se colocó a disposición los documentos en mención de la cláusula.</p> <p>Entrega producto Si ___ No <u>X</u></p> <p>Ubicación:</p>
3	12.3 Conocer el Catálogo y operar adecuadamente la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Se dio cumplimiento a la presente obligación, todos los procesos fueron acorde a lo establecido en el catálogo y en la TVEC.</p> <p>Entrega producto Si ___ No ___ <u>X</u></p> <p>Ubicación:</p>
4	12.4 Cumplir con el procedimiento establecido en la Cláusula 6 del presente Acuerdo Marco.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance:</p> <p>Entrega producto Si ___ No <u>X</u></p> <p>Ubicación:</p>
5	12.5 Contar con la disponibilidad presupuestal antes de colocar la Orden de Compra.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Se dio cumplimiento a la presente obligación se contó el RP antes de colocar la presente obligación.</p> <p>Entrega producto Si <u>X</u> No ___</p> <p>Ubicación: TVEC</p> <p>Entrega producto Si <u>X</u> No ___</p> <p>Ubicación: TVEC</p> <p>https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/103497</p> 

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

6	<p>12.6 Contar con el certificado de registro presupuestal y aprobación de las pólizas antes de iniciar la Orden de Compra.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Al iniciar el presente contrato se registró en RP se realizó la aprobación de las pólizas.</p> <p>Entrega producto Si <u>X</u> No Ubicación: TVEC https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/103497</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center; font-size: small;">SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN</p> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">ACTO DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA COMO REQUISITO DE EJECUCIÓN Y VERIFICACIÓN LEGALIZACIÓN</p> <p style="text-align: right; font-size: x-small;">Código: CN-FT-38 Versión: 4</p> <p style="font-size: x-small;">ORDEN <input checked="" type="checkbox"/> CONTRATO <input type="checkbox"/> NÚMERO 103497 FECHA 20/12/2022</p> <p style="font-size: x-small;">ADICIÓN <input type="checkbox"/> NÚMERO _____ FECHA _____</p> <p style="font-size: x-small;">Tomador/Asegurado: AUTOSERVICIO MECANICO SAS NIT: 300959181</p> <p style="font-size: x-small;">Beneficiario/Asegurado: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL NIT: 300959181</p> <p style="font-size: x-small;">Garante: EDUCACIÓN NACIONAL NIT: 300959181</p> <p style="font-size: x-small;">Fecha de inicio: 20/12/2022 Fecha inicial de terminación: 30/11/2023 Nueva fecha de terminación: _____ Valor inicial: \$ 1.452.314,40 Valor final: _____</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: x-small;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Número de póliza de cumplimiento</th> <th colspan="2">Número de póliza de responsabilidad</th> <th colspan="2">Número de garantía</th> <th colspan="2">Resumen de Préstamos y Adiciones</th> </tr> <tr> <th>No.</th> <th>Año</th> <th>No.</th> <th>Año</th> <th>No.</th> <th>Año</th> <th>No. adicional</th> <th>Fecha Tipo Valor Póliza (en terminación)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fecha de expedición:</td> <td>20/12/2022</td> <td>Fecha de expedición:</td> <td></td> <td>Fecha de expedición:</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <th>Amparo</th> <th>Riesgo</th> <th>% Asegurado</th> <th>Inicio Vigencia</th> <th>Vencimiento Vigencia</th> <th>Nuevo Vencimiento</th> <th>Valor Asegurado</th> <th>Nuevo Valor Asegurado</th> </tr> <tr> <td>CUMPLIMIENTO</td> <td>X</td> <td>10,00%</td> <td>20/12/2022</td> <td>31/03/2024</td> <td></td> <td>\$ 1.452.314,40</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CALIDAD DEL SERVICIO</td> <td>X</td> <td>10,00%</td> <td>20/12/2022</td> <td>30/11/2024</td> <td></td> <td>\$ 1.452.314,40</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES</td> <td>X</td> <td>5,00%</td> <td>20/12/2022</td> <td>30/11/2024</td> <td></td> <td>\$ 726.157,20</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SALUD Y CONECTIVO FUNCIONAMIENTO</td> <td>X</td> <td>10,00%</td> <td>20/12/2022</td> <td>30/11/2024</td> <td></td> <td>\$ 1.452.314,40</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p style="font-size: x-small;">Obs: Cont. _____</p> <p style="font-size: x-small;">Observaciones: La garantía de cumplimiento, cumple con los plazos y garantías indicadas en el contrato a ser amparado.</p> <p style="font-size: x-small;">Firma: _____ Fecha: _____</p> </div>	Número de póliza de cumplimiento		Número de póliza de responsabilidad		Número de garantía		Resumen de Préstamos y Adiciones		No.	Año	No.	Año	No.	Año	No. adicional	Fecha Tipo Valor Póliza (en terminación)	Fecha de expedición:	20/12/2022	Fecha de expedición:		Fecha de expedición:				Amparo	Riesgo	% Asegurado	Inicio Vigencia	Vencimiento Vigencia	Nuevo Vencimiento	Valor Asegurado	Nuevo Valor Asegurado	CUMPLIMIENTO	X	10,00%	20/12/2022	31/03/2024		\$ 1.452.314,40		CALIDAD DEL SERVICIO	X	10,00%	20/12/2022	30/11/2024		\$ 1.452.314,40		PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	X	5,00%	20/12/2022	30/11/2024		\$ 726.157,20		SALUD Y CONECTIVO FUNCIONAMIENTO	X	10,00%	20/12/2022	30/11/2024		\$ 1.452.314,40	
Número de póliza de cumplimiento		Número de póliza de responsabilidad		Número de garantía		Resumen de Préstamos y Adiciones																																																												
No.	Año	No.	Año	No.	Año	No. adicional	Fecha Tipo Valor Póliza (en terminación)																																																											
Fecha de expedición:	20/12/2022	Fecha de expedición:		Fecha de expedición:																																																														
Amparo	Riesgo	% Asegurado	Inicio Vigencia	Vencimiento Vigencia	Nuevo Vencimiento	Valor Asegurado	Nuevo Valor Asegurado																																																											
CUMPLIMIENTO	X	10,00%	20/12/2022	31/03/2024		\$ 1.452.314,40																																																												
CALIDAD DEL SERVICIO	X	10,00%	20/12/2022	30/11/2024		\$ 1.452.314,40																																																												
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	X	5,00%	20/12/2022	30/11/2024		\$ 726.157,20																																																												
SALUD Y CONECTIVO FUNCIONAMIENTO	X	10,00%	20/12/2022	30/11/2024		\$ 1.452.314,40																																																												
7	<p>12.7 Poner a disposición de los Proveedores, cuando estos lo soliciten, el registro presupuestal de la Orden de Compra.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Durante la ejecución del contrato no se fue solicitado por parte del contratista el registro presupuestal.</p> <p>Entrega producto Si <u> </u> No <u>X</u> Ubicación:</p>																																																																
8	<p>12.8 Si los Procesos de Contratación de la Entidad Compradora están sujetos a tributos territoriales adicionales (como gravámenes o</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Esta obligación. El seguimiento lo realizo la supervisión del convenio</p>																																																																

**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

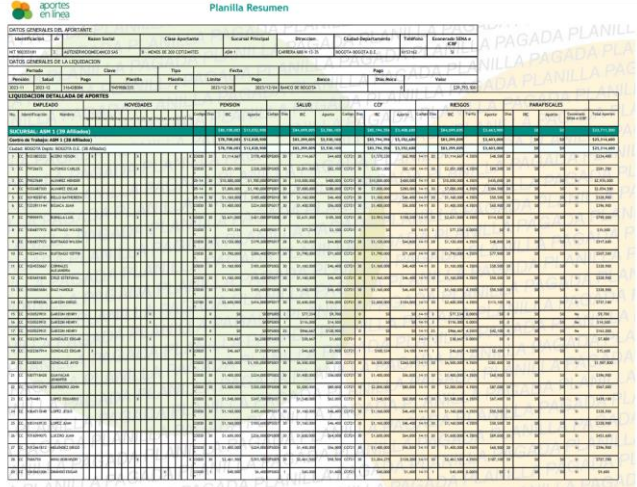
	estampillas), la Entidad Compradora debe indicar en la solicitud de cotización el instrumento jurídico que los establece.	marco de Colombia Compra Eficiente Entrega producto Si___NoX Ubicación:
9	12.9 Adelantar oportunamente el trámite para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago, si la Entidad Compradora no es usuaria de SIIF	% de Avance: 100% Descripción del avance: La presente obligación se llevó a cabo, el contratista se registró el sistema de pago Entrega producto SiX No Ubicación: Tramites de pagos publicado en la TVEC https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/103497
10	12.10 Designar un supervisor o interventor para las Órdenes de Compra expedidas y ejecutadas bajo el Acuerdo Marco. El supervisor o interventor designado para la Orden de Compra deberá ejercer el seguimiento, vigilancia y control de la referida de acuerdo con lo establecido en la Ley	% de Avance: 100% Descripción del avance: Al iniciar el presente contrato se designó un el supervisor y ejecutada bajo el acuerdo marco. Entrega producto Si___xNo___ Ubicación: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/103497 
11	1474 de 2011 y los manuales de cada Entidad Compradora	% de Avance: N/A Descripción del avance: Esta obligación. El seguimiento lo realizo la supervisión del convenio marco de Colombia Compra Eficiente Entrega producto Si___No___ X Ubicación:

12	12.11 En los casos de desabastecimiento de autopartes informados por el proveedor, la Entidad Compradora en caso de considerarlo pertinente procederá con la colocación de un evento de cotización en el Lote 2 y adquirirá por ese medio la autoparte, caso en el cual no reconocerá el valor del repuesto al proveedor. En este caso el término de ejecución de la Orden de Compra se suspenderá por el mismo término que dure el procedimiento de colocación de la nueva orden de compra para adquirir la autoparte	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Durante la ejecución del contrato el contratista no informo de ningún tipo de desabastecimiento de autopartes
		Entrega producto Si ___ No ___ X Ubicación:
13	12.12 Informar a las entidades de control los eventos de colusión o corrupción que se identifiquen en la operación secundaria	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Cuando se ejecutó el presente contrato no se requirió al contratista por ningún tipo de evento ni se informó a las entidades de control.
		Entrega producto Si ___ No X Ubicación:
14	12.13 Adelantar las acciones que procedan en caso de incumplimiento.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance:
		Entrega producto Si ___ No ___ Ubicación:
15	12.14 Cuando la Entidad Compradora requiera hacer cambios de: (i) Tiempo de entrega del producto(s) (ii) cantidades y/o (iii) valor; éstas deberán hacerse a través del procedimiento de modificaciones de Órdenes de Compra.	% de Avance: N/A
		Descripción del avance: Esta obligación. El seguimiento lo realizo la supervisión del convenio marco de Colombia Compra Eficiente
		Entrega producto Si ___ No X Ubicación:
16	12.15 Adelantar los pagos en la oportunidad indicada para el efecto en la Cláusula 10 del presente documento	% de Avance: N/A
		Descripción del avance: La presente obligación no genero ningún tipo de pago adelantado.
		Entrega producto Si ___ No ___ Ubicación:
17	12.16 Abstenerse de generar nuevas Solicitudes de Cotización y emitir nuevas Órdenes de Compra si está en mora en el pago de una o varias Órdenes de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano	% de Avance: N/A
		Descripción del avance: Esta obligación. El seguimiento lo realizo la supervisión del convenio marco de Colombia Compra Eficiente.
		Entrega producto Si ___ No ___ X Ubicación:

**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

18	12.17 Informar a Colombia Compra Eficiente cuando de inicio al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y la decisión que adopte. 12.18 Informar y remitir el acto administrativo sancionatorio a Colombia Compra Eficiente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la expedición del acto administrativo sancionatorio, en el que se evidencie las sanciones impuestas derivadas del incumplimiento de las obligaciones del Proveedor.	% de Avance: N/A
		Descripción del avance: Esta obligación. El seguimiento lo realizo la supervisión del convenio marco de Colombia Compra Eficiente.
		Entrega producto Si ___ No ___ X Ubicación:
19	12.19 Publicar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el acto administrativo sancionatorio mediante el cual la Entidad Compradora impone sanciones al Proveedor como consecuencia de un incumplimiento.	% de Avance: N/A
		Descripción del avance: Esta obligación. El seguimiento lo realizo la supervisión del convenio marco de Colombia Compra Eficiente.
		Entrega producto Si ___ No X Ubicación:
20	12.20 Cumplir con los plazos previstos en el presente Acuerdo Marco.	% de Avance: N/A
		Descripción del avance: Esta obligación. El seguimiento lo realizo la supervisión del convenio marco de Colombia Compra Eficiente.
		Entrega producto Si ___ No X Ubicación:
21	12.21 Verificar que el Proveedor cumpla con las condiciones del Catálogo y el anexo técnico	% de Avance: N/A
		Descripción del avance: Esta obligación. El seguimiento lo realizo la supervisión del convenio marco de Colombia Compra Eficiente.
		Entrega producto Si ___ No ___ X Ubicación:
22	12.22 Verificar que el Proveedor entregue el certificado de paz y salvo de los aportes al sistema de seguridad social integral de sus subordinados de manera anexa a la factura.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista dio cumplimiento a la presente obligación, allego los documentos pertinentes para realizar los trámites de pago ya que fueron requisitos para su radicación
		Entrega producto Si X No Ubicación: Tramites de pago publicados en la TVEC https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/103497

**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

		
<p align="center">23</p>	<p>12.23 Verificar que el taller del proveedor cumpla con las especificaciones técnicas del mantenimiento solicitados en la Orden de Compra</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El contratista dio cumplimiento a la presente clausula, realizado los mantenimientos de acuerdo con las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.</p> <p>Entrega producto Si <u>X</u> No</p> <p>Ubicación: Tramites de pago publicada en la TVEC</p> <p>https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/103497</p>
<p align="center">24</p>	<p>12.24 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante el término de duración de todas las Órdenes de Compra.</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Esta obligación. El seguimiento lo realizo la supervisión del convenio marco de Colombia Compra Eficiente.</p> <p>Entrega producto Si ___ No <u>X</u></p> <p>Ubicación:</p>
<p align="center">25</p>	<p>12.25 Cumplir con los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Esta obligación no aplico para la orden de compra. El seguimiento lo realizo la supervisión del convenio marco de Colombia Compra Eficiente.</p> <p>Entrega producto Si ___ No <u>X</u></p> <p>Ubicación:</p>
<p align="center">26</p>	<p>12.26 Informar a Colombia Compra Eficiente 30 días calendario después del vencimiento del Acuerdo Marco si existen Proveedores con</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Esta obligación no aplico para la orden de compra. El seguimiento lo realizo la</p>

**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

	obligaciones pendientes de ejecutar	supervisión del convenio marco de Colombia Compra Eficiente. Entrega producto Si ___ No ___ Ubicación:
27	12.27 Entregar el comprobante de pago a los Proveedores máximo 30 días calendario después de realizado el pago	% de Avance: 100% Descripción del avance: Durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a la presente obligación Entrega producto Si ___ No ___ X Ubicación:
28	12.28 Finalizar y liquidar la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano una vez culmine la ejecución y pago de esta.	% de Avance: N/A Descripción del avance: Esta obligación está a cargo de Colombia Compra Eficiente. Entrega producto Si ___ No ___ X Ubicación:
29	12.29 Publicar la garantía de cumplimiento específica de la Orden de Compra en la TVEC	% de Avance: 100% Descripción del avance: Se dio cumplimiento a la presente obligación, una vez aprobadas por la subdirección de Contratación se procedió con su publicación en la TVEC Entrega producto Si X No ___ Ubicación: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/103497

Número de póliza de cumplimiento		Número de póliza de responsabilidad		Número de garantía		Resumen de Prémios y Adicionales			
Año	Número	Año	Número	Año	Número	Ris. Adicional	Fecha	Tipo	Valor/Fecha de Terminación
2012002	2012002	2012002	3105004	2012002	3105004				
Amplio	Si	% Asegurado	Inicio Vigencia	Vencimiento Vigencia	Valor Asegurado	Resumen Valor Asegurado			
CUMPLIMIENTO	X	10,00%	2012002	3105004	\$ 1.452.314,40				
CALIDAD DEL SERVICIO	X	10,00%	2012002	3011004	\$ 1.452.314,40				
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	X	5,00%	2012002	3011008	\$ 726.157,20				
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	X	10,00%	2012002	3011004	\$ 1.452.314,40				

Observaciones: La garantía de cumplimiento, cumple con los plazos y parámetros indicados en el contrato a ser otorgado.

Nombre: DOÑA MELBA CORTES CASAS Firma: _____

Fecha de Aplicación: 2012002 Fecha: _____

**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Nº	Obligaciones Ambientales del Contratista	Estado de avance de la obligación
1	Registro como acopiador de llantas ante la autoridad ambiental competente, de conformidad con el artículo 2 del Decreto Distrital 265 de 2016 y artículo 16 de la Resolución 1326 de 2017.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista dio cumplimiento a la presente obligación
		Entrega producto Si ___ No ___ <u>X</u> Ubicación:
2	Registro como generador de residuos peligrosos ante el IDEAM, suministrando copia de los reportes anuales realizados en la plataforma del IDEAM correspondientes a los últimos 5 años (aplicable a oferentes cuya constitución supere este tiempo, en caso contrario, deberá allegar los registros desde el año de constituirse la organización), lo anterior de acuerdo con lo establecido en los artículos 2 y 4 de la Resolución 1362 de 2007	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista dio cumplimiento a la presente obligación
		Entrega producto Si ___ No ___ <u>X</u> Ubicación:
3	Registro como acopiador primario de aceites usados otorgado por la autoridad ambiental de conformidad con el artículo 6 de la Resolución 1188 de 2003 (aplica para empresas ubicadas en el Distrito Capital).	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista dio cumplimiento a la presente obligación
		Entrega producto Si ___ No ___ <u>X</u> Ubicación:
4	Acuerdos, contratos o alianzas con empresas debidamente autorizadas para el transporte y gestión final de los residuos peligrosos, llantas y aceites usados. En el caso de residuos peligrosos y aceites usados deberá anexar las licencias y permisos ambientales de las empresas con las que realiza la gestión final de estos residuos.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista dio cumplimiento a la presente obligación
		Entrega producto Si ___ No ___ <u>X</u> Ubicación:
5	Registro o autorización de Publicidad Exterior Visual – PEV (aplica cuando el establecimiento del oferente cuenta con un aviso en su fachada) de acuerdo con la Resolución Distrital 931 de 27008, así como lo establecido en la Ley 140 de 19894 y Decreto Distrital 959 de 2000	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista dio cumplimiento a la presente obligación
		Entrega producto Si ___ No ___ <u>X</u> Ubicación:
6	Plan de contingencia y/o emergencias de conformidad con lo requerido en el artículo 3 del Decreto 265 de 2016, en el párrafo del artículo 16 de la Resolución 1326 de 2017, en las condiciones de seguridad del Manual de Normas y Procedimientos para la Gestión de los Aceites Usados de la Resolución 1188 de 2003 y literal h del artículo 2.2.6.1.3.1. del Decreto Unico Reglamentario 1076 de 2015.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista dio cumplimiento a la presente obligación
		Entrega producto Si ___ No ___ <u>X</u> Ubicación:

**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

7	Habilitación por parte del Ministerio de Transporte a través de la Subdirección de Tránsito y acreditación vigente otorgada por (ONAC) como organismo de inspección de conformidad con el artículo 4 de la Resolución 3768 de 2013	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista dio cumplimiento a la presente obligación
		Entrega producto Si ___ No ___ X
		Ubicación:
8	Certificado de conexión al alcantarillado y cumplimiento requerimientos de la empresa de servicios de acuerdo con la Ley 1955 de 2019.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista dio cumplimiento a la presente obligación
		Entrega producto Si ___ No ___ X
		Ubicación:
9	Informe de la caracterización de vertimientos realizada por un laboratorio acreditado por el IDEAM, en donde determine el cumplimiento con los parámetros máximos permisibles definidos en la Resolución 631 de 2015.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista dio cumplimiento a la presente obligación
		Entrega producto Si ___ No ___ X
		Ubicación:
10	Certificados de aprovechamiento y/o disposición de llantas, con ocasión del cambio de llantas del parque automotor del MEN.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista dio cumplimiento a la presente obligación
		Entrega producto Si ___ No ___ X
		Ubicación:
11	Reportes de movilización y certificados de aprovechamiento y/o disposición final de aceites usados.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista dio cumplimiento a la presente obligación
		Entrega producto Si ___ No ___ X
		Ubicación:
12	Certificados de aprovechamiento y/o disposición final de residuos peligrosos	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista dio cumplimiento a la presente obligación
		Entrega producto Si ___ No ___ X
		Ubicación:
13	Certificados y Formato Uniforme de Resultados (FUR) de la revisión técnico-mecánica y de emisión de gases de combustión, en donde se evidencia el cumplimiento de los límites máximos de la tabla 1 del artículo 5 de la	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista dio cumplimiento a la presente obligación

**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

resolución 910 de 2008 (en marcha mínima, ralenti o prueba estática 200 HC ppm y 1% CO Volumen), de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Resolución No. 20203040003625 de 21/05/2020 del Ministerio de Transporte.	Entrega producto Si ___ No ___ X Ubicación:
---	--

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS AMBIENTALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.	SI	NO
--	-----------	-----------

**ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO
(Diligencie un bloque por cada problema identificado)**

Nº	Problema identificado que afecto la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A

SE REQUIERE LIQUIDAR (Señale con una X una sola opción)

Conforme lo establece en el art. 217 del Decreto 19 de 2012 "La liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no será obligatoria". Si el contrato no requiere liquidación, el Supervisor/Interventor debe verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y revisar si existen saldos a favor del MEN o a favor del contratista.	SI X	NO
---	-----------------------	-----------

Calificación del Bien /Servicio:	Sobresaliente (Califique entre 4,6 y 5,0)	Satisfactorio (Califique entre 4,0 y 4,5)	Aceptable (Califique entre 3,0 y 3,9)	Deficiente (Califique entre 2,0 y 3,0)	Inaceptable (Califique entre 1,0 y 1,9)
1. Oportunidad en la entrega final del bien o el servicio		4.5			
2. Calidad de los bienes o servicio suministrados por el Contratista/Entidad		4.5			
3. Oportunidad en la presentación de informes, facturas y demás documentos requeridos por la interventoría/supervisión		4.5			
4. Cumplimiento Real de los tiempos establecidos en la ejecución, respecto al cronograma establecido.		4.5			
5. Valores agregados ofrecidos por el Contratista/Entidad		4.5			
6. Impacto del bien o servicio suministrado por el contratista/entidad		4.5			

Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)				SI		NO	X
¿Por qué? Anexar							

**INFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Soportes				
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI		NO	X
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI		NO	X

Observaciones

1.

Liquidación en Tienda Virtual

En caso de tratarse de órdenes de compra que se realizan en la Tienda Virtual se debe diligenciar lo siguiente, con el fin de ser transcrito en el acta de liquidación de tienda virtual:

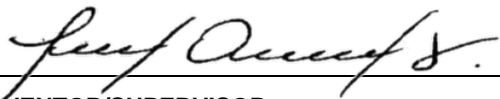
La presente acta de liquidación se proyecta de conformidad con la información contenida en el informe final de la Orden de Compra **No. 103497 de 2022**, suscrita entre el MEN y **AUTOSERVICIO MECÁNICO S.A.S.**, diligenciado por el supervisor **PABLO DAVID ESPITIA SIERRA**

EL CONTRATISTA manifiesta que SI NO renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

De acuerdo con lo anterior las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los (5) Por ningún motivo la fecha del presente documento puede ser anterior a la fecha de finalización, ni posterior a los 4 meses de la misma.	Cinco
Días del mes de septiembre	De 2024

ANEXOS	OBSERVACIÓN	
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	✓
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	X



FIRMA INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre:	JOSE ORLANDO CRUZ		
Empresa /Área:	subdirección de Gestion Administrativa		
Cargo:	Subdirector de Gestión Administrativa	Fecha:	05/09/2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2024 Hora: 10:39:24
Recibo No. AA24932317
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24932317B2AC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AUTOSERVICIO MECANICO SAS
Nit: 900.355.181-3 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01987712
Fecha de matrícula: 3 de mayo de 2010
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 68B 13 35
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@autoserviciomecanico.com
Teléfono comercial 1: 6153162
Teléfono comercial 2: 3502981128
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 68 B 13 35
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
contabilidad@autoserviciomecanico.com
Teléfono para notificación 1: 6153162
Teléfono para notificación 2: 3502981128
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2024 Hora: 10:39:24

Recibo No. AA24932317

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24932317B2AC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 9 de abril de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de mayo de 2010, con el No. 01380148 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada AUTOSERVICIO MECANICO LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 007 de la Junta de Socios., del 04 de agosto de 2015 inscrita el 20 de agosto de 2015 bajo el número 02012023 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: AUTOSERVICIO MECANICO SAS.

Por Acta No. 007 del 4 de agosto de 2015 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2015, con el No. 02012023 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de AUTOSERVICIO MECANICO LTDA a AUTOSERVICIO MECANICO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: A) Prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores y motocicletas de todas las marcas para instituciones públicas o privadas. B) Comercio al por mayor y al detal de repuestos y accesorios para vehículos. C) La inspección, peritaje y revisión técnico mecánica de vehículos automotores y motocicletas. D) Revisión de emisión de gases contaminantes en vehículos de acuerdo a las normas ambientales. E) prestación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2024 Hora: 10:39:24

Recibo No. AA24932317

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24932317B2AC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

servicios de mecánica en reparación general de motores, electricidad automotriz, suspensiones, alineación, balanceo, enderezado de chasis en banco de prueba, reparación de cajas mecánicas y automáticas, direcciones mecánicas, hidráulicas y eléctricas, mantenimiento de sistemas de frenos convencionales, abs y de aire, latonería y pintura, cerrajería y tapicería automotriz, lavado y engrase. F) La compra y venta de lubricantes y combustibles para vehículos automotores, agrícolas y pesados. G) La importación, comercialización y distribución de repuestos, accesorios, lubricantes, aditivos y demás insumos relacionados con el ramo automotriz. H) La importación de equipos de revisión, diagnóstico y certificación técnico mecánica, así como de herramientas y equipos destinados al mantenimiento automotriz. I) El mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria agrícola y pesada. J) El servicio de mantenimiento para vehículos blindados de todos los niveles según las especificaciones del ministerio de defensa y la superintendencia de vigilancia. K) La compra y venta de vehículos automotores, motocicletas, maquinaria agrícola y pesada, así como la toma en alquiler. L) La representación de productos y marcas de empresas nacionales y extranjeras relacionadas en el sector automotriz. M) Adquirir, enajenar, distribuir, hipotecar, usufructuar, gravar, limitar y administrar cualquier clase de bienes muebles e inmuebles y celebrar cualquier tipo de operaciones de crédito indispensable para el buen desarrollo de la empresa. N) Participar en invitaciones, convocatorias, concursos y licitaciones a nivel local, departamental y nacional cuyo objeto sea el mantenimiento preventivo y correctivo, venta de repuestos, accesorios y lubricantes para vehículos automotrices, motocicletas, maquinaria agrícola y pesada. O) Asociarse con empresas jurídicas y/o personas naturales para la conformación de consorcios y/o uniones temporales para ejecutar los actos y celebrar contratos de cualquier naturaleza clasificado en el código de comercio. P) Establecer servitecas, talleres y centros de servicio automotriz para el mantenimiento y diagnóstico de vehículos automotores. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participación en sociedades, y/o empresas; adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmuebles, grabarlos, en cualquier forma, efectuar, construcciones, tomar o dar en mutuo con o sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, adquirir a cualquier título, concesiones,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2024 Hora: 10:39:24

Recibo No. AA24932317

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24932317B2AC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

permiso, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualesquiera otros efectos de comercio, contratar toda clase de operaciones que sean necesarias al objeto social; presentar licitaciones, concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relacionen con el objeto social principal o que sean fines o complementarios al mismo. Prohibiciones. La sociedad no podrá garantizar con su firma ni con sus bienes, las obligaciones de terceros. Lavado en seco ecológico.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : \$150.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : \$150.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : \$150.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente para sus faltas temporales o absolutas, designados para un término de cinco años por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2024 Hora: 10:39:24
Recibo No. AA24932317
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24932317B2AC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal (o su suplente en las faltas temporales o absolutas), quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 20 del 30 de septiembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2020 con el No. 02623192 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Hender Gustavo Alvarez Duarte	C.C. No. 000000079527689

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Oscar David Alvarez Gonzalez	C.C. No. 000001032487303

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 26 del 1 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2021 con el No. 02679112 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2024 Hora: 10:39:24

Recibo No. AA24932317

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24932317B2AC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Rodrigo Fernando Soriano Gomez	C.C. No. 000000012119038 T.P. No. 250243-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 007 del 4 de agosto de 2015 de la Junta de Socios	02012023 del 20 de agosto de 2015 del Libro IX
Acta No. 008 del 6 de julio de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02124373 del 21 de julio de 2016 del Libro IX
Acta No. 09 del 30 de julio de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02363657 del 3 de agosto de 2018 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4530

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2024 Hora: 10:39:24

Recibo No. AA24932317

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24932317B2AC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 4520
Otras actividades Código CIIU: 3312, 4542

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 11.489.458.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4530

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de mayo de 2010. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2024 Hora: 10:39:24

Recibo No. AA24932317

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24932317B2AC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARAFISCALES - PERSONA JURIDICA**

Yo, RODRIGO FERNANDO SORIANO GOMEZ, identificado con CC. 12.119.038 de Neiva (Huila), y con Tarjeta Profesional No.TP-250243-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de AUTOSERVICIO MECANICO SAS identificada con NIT 900.355.181-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familia) cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C. del cuatro (04) del mes de junio de 2024.



RODRIGO FERNANDO SORIANO GOMEZ
CC. 12.119.038 de Neiva (Huila)
REVISOR FISCAL
AUTOSERVICIO MECANICO SAS
NIT. 900.355.181-3
CARRERA 68B # 13-35
revisorfiscal@autoserviciomecanico.com

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: h61uaIN6Q18ugN1UeRJ5AQ==

No. PÓLIZA	NB-100240374	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72068083	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 29/12/2022	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 30/11/2026	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	AUTOSERVICIO MECANICO SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.355.181-3
DIRECCIÓN	CARRERA 68 B # 13 - 35	TELÉFONO	2444944
ASEGURADO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.001-7
DIRECCIÓN	CALLE 43 # 57-14	TELÉFONO	4377630
BENEFICIARIO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.001-7
DIRECCIÓN	CALLE 43 # 57-14	TELÉFONO	4377630

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN COMUNICACION DEL ASEGURADO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO QUEDANDO ASI: CUMPLIMIENTO DESDE 29-12-2022 HASTA 18-10-2024.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 103497 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 21/08/2024	24:00 Horas Del 18/10/2024	2.002.314,40	6.250,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/08/2023	24:00 Horas Del 30/11/2026	1.001.157,20	6.250,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 23/08/2023	24:00 Horas Del 30/11/2024	2.002.314,40	6.250,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 23/08/2023	24:00 Horas Del 30/11/2024	2.002.314,40	6.250,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 7.008.100,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AVANTI ASESORES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	25.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	25.000,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	\$	29.750,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/08/2024
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Angela Munar
Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Tomador
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

No. PÓLIZA	NB-100240374	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72068083	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	21/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/12/2022	24:00 Horas Del	30/11/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100240374 y endoso, 2 cuyo afianzado es: AUTOSERVICIO MECANICO SAS Asegurado o Beneficiario: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL / MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL , expedida por la Compañía en 21/08/2024, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los 21 días del mes AGOSTO del año 2024.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

72068083

Fecha de Facturación	21/08/2024	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	NB-100240374	
Periodo Facturado	29/12/2022	30/11/2026

Fecha Límite de Pago	20/09/2024	
Prima (incluye gastos de expedición)	25.000,00	
IVA	4.750,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	29.750,00	

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	AUTOSERVICIO MECANICO SAS	
CARRERA 68 B # 13 - 35	900355181	
Intermediario	AVANTI ASESORES EN SEGUROS LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **20/09/2024** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

72068083

Fecha de Facturación	21/08/2024	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	NB-100240374	
Periodo Facturado	29/12/2022	30/11/2026

Fecha Límite de Pago	20/09/2024	
Prima (incluye gastos de expedición)	25.000,00	
IVA	4.750,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	29.750,00	

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	AUTOSERVICIO MECANICO SAS	
CARRERA 68 B # 13 - 35	900355181	
Intermediario	AVANTI ASESORES EN SEGUROS LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000072068083(3900)000000029750(96)20240920

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990072068083(3900)000000029750(96)20240920







INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

 CORRESPONSALES				
				

OPCIÓN 2

 BANCOS		
		
		

 CORRESPONSALES	
--	--